

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Sevilla por la que se convoca subasta de fincas propiedad del Estado.

El Ministerio de Economía y Hacienda ha declarado la alienabilidad y acordado la enajenación de los inmuebles propiedad del Estado que a continuación se describen:

1.º Fincas rústicas, sita en el término municipal de Almadén de la Plata (Sevilla), finca denominada «Sitio de los Pinos», con una superficie de 1,9807 hectáreas, cuyos linderos son los siguientes: Norte, carretera Almadén de la Plata a Real de la Jara; sur, con la Loma de los Cobachos; este, ángulo N-E con dicha carretera, ángulo S-E con Loma de los Cobachos, y oeste, con la finca matriz, de la que se segrega. Orden de 2 de junio de 1993.

Tipo de tasación: 27.195.900 pesetas.

2.º Fincas urbanas, situada en el término municipal de Carmona (Sevilla), calle Dolores Quintanilla, número 37, con una extensión superficial de 233,65 metros cuadrados, y cuyos linderos son los siguientes: Derecha, calle Dolores Quintanilla, número 39; izquierda, vía pública, y fondo, Colegio público «Pedro I». Orden de 2 de junio de 1993.

Tipo de tasación: 3.364.416 pesetas.

3.º Fincas urbanas, situada en el término municipal de Carmona (Sevilla), calle Dolores Quintanilla, número 37, A, con una extensión superficial de 139,43 metros cuadrados, y cuyos linderos son los siguientes: Derecha, vía pública (escalera); izquierda, calle Dolores Quintanilla, número 35, y fondo Colegio público «Pedro I». Orden de 2 de junio de 1993.

Tipo de tasación: 1.003.896 pesetas.

Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 115 y siguientes del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de fecha 5 de noviembre de 1964.

En virtud de ello, el próximo día 14 de diciembre de 1993, a las diez horas, y en el salón de actos de esta Delegación, ante la Mesa, presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Economía y Hacienda de Sevilla, y compuesta además por el señor Interventor territorial, el Abogado del Estado y la Jefa de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará subasta pública de las fincas descritas anteriormente.

La subasta se celebrará por el procedimiento de pujas a la llana, quedando como adjudicatario el mejor postor.

Para tomar parte de la subasta es indispensable consignar, ante la Mesa, el 20 por 100 del tipo de tasación del inmueble, o exhibir resguardo acreditativo de haberlo hecho en la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Economía y Hacienda o en alguna de sus sucursales.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo de los adjudicatarios.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Sevilla.

Sevilla, 22 de octubre de 1993.—El Delegado de Economía y Hacienda, Emilio Ferrín Nogales.—61.871.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncia la suspensión de subasta de la finca urbana que se cita.

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 29 de noviembre de 1993, y de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Patrimonio del Estado, se deja sin efecto la convocatoria de subasta del inmueble sito en calle Teodoro González, número 4, de Tortosa (Tarragona), que debía celebrarse el día 18 de enero de 1994, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Tarragona, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 25 de noviembre de 1993.

Tarragona, 30 de noviembre de 1993.—La Delegada del Ministerio de Economía y Hacienda, María Rosa Llorach Canosa.—61.860.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia mediante concurso de procedimiento abierto el expediente 42-V-1.050. Variante de Carcaixent (Valencia).

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato: Generalitat Valenciana. Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 386 64 00/46010-Valencia.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Carcaixent (Valencia).

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra: 42-V-1050. Variante de Carcaixent (Valencia).

Presupuesto: 1.409.757.366 pesetas.

Expediente: 93/09/0982.

4. Plazo de ejecución: Trece meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:

Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Aguilera, 1, sexto. Teléfono: 96/592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964/35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Consultas jurídico-administrativas. Teléfono: 386 23 46. Consultas técnicas. Teléfono: 386 21 76.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 4 de enero de 1994.

c) Importe y modalidades de pago de los documentos: (*).

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 17 de enero de 1994, hasta las catorce horas.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5º a).

c) Idioma o idiomas en los que debe redactarse: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 28 de enero de 1994, a las doce horas (ver apartado 1).

8. Fianzas y garantías exigidas:

Provisional: 28.195.147 pesetas.

Definitiva: 56.390.295 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago:

A cargo de la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1993: 10.000 pesetas.

1994: 200.000.000 de pesetas.

1995: 959.747.366 pesetas.

1996: 250.000.000 de pesetas.

10. Forma jurídica que habrá de adoptar la Agrupación de Contratistas: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que ha de satisfacer el contratista: Clasificación: Grupo B, subgrupo 3, categoría f; grupo G, subgrupo 4, categoría f.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concursos).

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de ésta, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. Otras informaciones: Por lo que respecta a la disponibilidad de los terrenos, se aplicará a este expediente lo que dispone el artículo 7 de la Ley 5/1983, de 29 de junio.

15. Fecha de envío de anuncios a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 29 de noviembre de 1993.

Valencia, 29 de noviembre de 1993.—El Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.—61.369.

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la licitación del siguiente concurso.

Expediente: 93/GV/0057.

Título: Colectoras y estación depuradora de aguas residuales de Tavernes de la Valldigna (Valencia).

Tipo máximo de licitación: 177.019.885 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 3.540.398 pesetas.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría D; grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Indicaciones relativas al objeto del contrato: Comprende la redacción del proyecto además de la ejecución de las obras correspondientes.

Información: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación estará a disposición de las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las oficinas de la Entidad Pública de Saneamiento, ubicadas en calle General Elio, número 8, 46010 Valencia. Teléfono: (96) 360 94 13.

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán en el Registro General de la Entidad, firmados y cerrados, dos sobres en los que deberá constar el respectivo contenido, el nombre del licitador, el título y el número del expediente. El contenido será el siguiente:

Sobre A: «Documentación administrativa para la calificación previa», en la forma que determina la cláusula 11 relativa al sobre A del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B: «Documentación técnico-económica», en la forma asimismo determinada en la citada cláusula 11 relativa al sobre B del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del vigésimo primer día hábil a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día de presentación recayera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Apertura de plicas: El acto público de apertura de las proposiciones admitidas se celebrará en la sede de la Entidad de Saneamiento, calle General Elio, 8, 46010 Valencia. Teléfono: (96) 360 94 13, a las doce horas del undécimo día hábil, contado desde el siguiente a la fecha límite de recepción de ofertas. Recayendo éste en sábado, se entenderá igualmente prorrogado al primer día hábil siguiente.

Valencia, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio L. Burriel de Orueta.—61.275.

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la licitación del siguiente contrato.

1. Entidad adjudicataria: Generalidad Valenciana. Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, calle General Elio, número 8, 46010 Valencia. Teléfono: (96) 360 94 13. Fax: (96) 360 34 69.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.

3. a) Lugar de ejecución: Xàtiva (Valencia).

b) Objeto del contrato:

Expediente: 93/GV/0055.

Título: Proyecto Colector Norte y Pliego de Bases para el concurso de proyecto y obras de la estación depuradora de aguas residuales de Xàtiva (Valencia). Presupuesto: 1.046.433.886 pesetas.

c) Indicaciones relativas al objeto del contrato: Comprende la redacción del proyecto además de la ejecución de las obras correspondientes.

4. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

5. a) Solicitud de la documentación: (Ver punto 1).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Hasta el día 20 de enero de 1994.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Hasta las catorce horas del día 28 de enero de 1994.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: (Ver punto 1).

c) Idiomas en los que pueden redactarse las ofertas: Español o valenciano.

7. a) Personas admitidas a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: Día 10 de febrero de 1994, a las doce horas, en la sede de la Entidad adjudicataria (ver punto 1).

8. Fianzas y garantías: Provisional, 20.928.678 pesetas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Ambas fianzas serán exigibles en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Modalidades de financiación y pago: A cargo de la Entidad Pública mencionada en el punto 1, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1993: 10.000 pesetas.

1994: 200.000.000 de pesetas.

1995: 846.433.886 pesetas.

1. Forma jurídica de la agrupación: La agrupación de contratistas deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas: Clasificación requerida a los contratistas: Grupo E, subgrupo 1, categoría f. Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

12. Plazo de validez de la proposición: Seis meses, prorrogables, desde la apertura de las ofertas.

13. Criterios de adjudicación: Conforme a los criterios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Información adicional: En cuanto a la disponibilidad de los terrenos, se estará a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/1983, de 29 de junio.

15. Fecha de envío del anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas: 23 de noviembre de 1993.

Valencia, 23 de noviembre de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio L. Burriel de Orueta.—61.277.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se acuerda la adjudicación de los proyectos de obras que se detallan.

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña; artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, informamos que la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación, acordó adjudicar a las Empresas que se indican los proyectos siguientes:

Proyecto de variante de la carretera BV-2005, en Torrelles de Llobregat (segunda fase), a la Empresa «Contreras Obras y Servicios, Sociedad Anónima» (COBYSER), por 42.000.000 de pesetas. Sistema de contratación: Concurso.

Proyecto de mejora y acondicionamiento de la C-1415-B, entre los puntos kilométricos 0,938 y 1,098, con ensanche del puente en el punto kilométrico 1,078 (Caldes de Montbui), a la Empresa «Cristóbal López, Pavimentaciones Asfálticas, Sociedad Anónima», por 43.760.000 pesetas. Sistema de contratación: Subasta.

Y que por Decreto del ilustrísimo señor Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas se

adjudicó a las Empresas que se indican los proyectos siguientes:

Proyecto de acondicionamiento de la carretera BV-5215, en Folgueroles (primera fase), año 1992, a la Empresa «Excover, Sociedad Anónima», por 24.944.000 pesetas. Sistema de contratación: Subasta.

Proyecto de señalización vertical en las vías provinciales, año 1993, a la Empresa «Trapuluz, Sociedad Anónima», por 15.531.334 pesetas. Sistema de contratación: Subasta.

Proyecto de mejora y renovación de barreras de protección y seguridad en las vías provinciales, año 1993, a la Empresa «Diez y Compañía, Sociedad Anónima», por 15.595.266 pesetas. Sistema de contratación: Subasta.

Barcelona, 19 de noviembre de 1993.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda Roset.—61.921-E.

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la adquisición e instalación del circuito cerrado de televisión y traslado reacondicionamiento de otras alarmas y sistemas de seguridad, adoptada por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 25 de noviembre de 1993.

Objeto: Adquisición e instalación del circuito cerrado de televisión y traslado y reacondicionamiento de otras alarmas y sistemas de seguridad actualmente instalados en los edificios de Can Serra y nueva sede y adquisición de un sistema de adquisición de acreditaciones.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es la cantidad de 25.300.000 pesetas. En esta cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de entrega e instalación será de tres meses.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación del Servicio de Servicios Generales (rambla de Cataluña, 126, 3.ª planta), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones administrativas particulares, de conformidad con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal, y de Régimen Local de Cataluña.

Fianzas: La cuantía de la fianza provisional se establece en 338.000 pesetas.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de las plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 663.00-7504-2041000-121.EO del presupuesto de 1993.

Modelo de proposición

Don, con número de identificación fiscal número, en nombre propio (o en representación de la Empresa, código de identificación fiscal número, domiciliada en, calle, número, una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la contratación de, se compromete a llevarla a cabo con su-

ción al pliego de condiciones técnicas y al de administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas (en dicha cantidad se incluye el IVA).

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 26 de noviembre de 1993.—El Secretario de Asuntos Generales, José María Esquerda Roset.—61.774.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá del Río por el que se anuncia concurso para enajenar solares del Patrimonio Municipal del Suelo.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 29 de abril de 1993, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La enajenación de bienes del Patrimonio Municipal del Suelo, para ser destinados a la construcción de viviendas de protección oficial en autopromoción, cuyos bienes están integrados por siete solares situados en el poblado de El Viar y ocho en San Ignacio del Viar.

Tipo: 5.000 pesetas metro cuadrado.

Fianzas:

- a) Provisional, 2 por 100 del precio de tasación.
- b) Definitiva: 4 por 100 del remate de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil (excepto sábados) siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público.

Documentación: Junto con la proposición los licitadores deberán aportar la documentación exigida en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Publicidad del expediente: El expediente junto con el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal y podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcalá del Río para enajenar solares del Patrimonio Municipal del Suelo, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en el mismo para adquirir el solar designado con el número del poblado de, y a los efectos de lo preceptuado en el pliego de condiciones jurídico-administrativos, que acepta plenamente, declara:

1.º Que es titular de una unidad familiar actual o futura que está o estará integrada por los miembros siguientes: (apellidos y nombre, parentesco y edad).

2.º No ser la unidad familiar titular del dominio de un derecho real de uso o disfrute sobre alguna otra vivienda de protección oficial, ni sobre una vivienda libre en este término municipal.

3.º Ser la unidad familiar titular del dominio de un derecho real de uso o disfrute sobre una vivienda libre en este término municipal con las condiciones siguientes:

(Indicar lo que proceda.)

4.º Habitar una vivienda con malas condiciones de habitabilidad por referencia a la seguridad constructiva y a las deficientes condiciones higiénico-sanitarias cuya reparación suponga más del 50 por 100 del valor de la vivienda.

5.º Habitar una vivienda en propiedad de superficie insuficiente inadecuada a su composición familiar:

- Hasta 5 metros cuadrados útiles por persona.
- De 5,1 a 10 metros cuadrados útiles por persona.
- De 10,1 a 12 metros cuadrados útiles por persona.
- De 12,1 a 15 metros cuadrados útiles por persona.

6.º Habitar una vivienda a título de inquilino.

7.º Alojamiento en hospedaje o en convivencia con otros familiares u otra familia.

8.º Que por el solar que desea adquirir ofrece la cantidad de pesetas, lo que supone pesetas más sobre el precio inicial de licitación.

9.º Que en el supuesto de no poder ser adjudicatario del anterior solar estaría dispuesto a adquirir, por orden de preferencia, los que se indican a continuación: (el solar), (poblado), (oferta).

A tales efectos declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos cumplimentados son ciertos y me comprometo, en el caso de resultar adjudicatario del citado solar, a construir sobre él una vivienda de protección oficial y destinaria a vivienda habitual y permanente.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá del Río, 14 de julio de 1993.—El Alcalde.—61.537.

Resolución del Ayuntamiento de Cox (Alicante) por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de recogida de basuras.

El Ayuntamiento de Cox convoca el concurso público para adjudicar el contrato del servicio de recogida de basuras, cuyas condiciones y características más relevantes se especifican a continuación:

Objeto: Prestación del servicio municipal de recogida de basuras.

Duración del contrato: Diez años prorrogables.

Tipo de licitación: 7.800.000 peseta, a la baja.

Garantías:

- a) Provisional: 156.000 pesetas.
- b) Definitiva: 4 por 100 sobre el canon anual contratado.

Examen del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento. Se podrá consultar en días hábiles y en horario de oficinas, desde la aparición de este anuncio hasta que expire el plazo de presentación de ofertas.

Proposiciones:

1. Plazo y lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o por correo en la forma prevista en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

2. Requisitos de las proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará inscrita la siguiente leyenda: «Proposición al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Cox para adjudicar la contratación del servicio de recogida de basuras en este municipio.»

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, pero ésta podrá comprender cuantas

variantes o soluciones considere oportuno ofrecer en relación con el objeto del contrato.

Dentro del sobre se incluirá la siguiente documentación:

- a) Documento que acredite la personalidad del licitador mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si la Empresa fuese persona jurídica.
- b) Documento nacional de identidad del licitador, si fuese persona natural.
- c) Los que comparezcan o firmen proposición a nombre de otros, incluirán en este apartado poder bastantado al efecto, y si la Empresa fuese persona jurídica, dicho poder deberá estar inscrito en el indicado Registro Mercantil.

Todos los documentos indicados podrán presentarse en originales o mediante copias legalmente autenticadas o testimonio notarial de los mismos.

d) Declaración jurada en que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Declaración expresa de responsabilidad de que en el licitador concurren las siguientes circunstancias:

- 1) Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos, y del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 2) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.
- 3) Estar inscrita la Sociedad en la Seguridad Social, o si se trata de un empresario individual, afiliado y en alta en el Régimen de la Seguridad Social que corresponda, por razón de la actividad.
- 4) Haber afiliado, en su caso y haber dado de alta a los trabajadores que tengan a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

- f) Último recibo de licencia fiscal.
- g) Resguardo de la garantía provisional.
- h) Proyecto de organización del servicio, con el contenido indicado en este pliego, con los estudios económico-financieros descompuestos con suficiente detalle, para cada una de las variantes que contenga la oferta, de los que se deduzcan la viabilidad de la contratación.

i) Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, en representación de, vecino de, con documento nacional de identidad número o documento que legalmente le sustituya, enterado del pliego de condiciones técnico-económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras del municipio de Cox, los acepta en su integridad y adjunta los documentos exigidos en dicho pliego, y se compromete a tomar a su cargo la contratación en los siguientes términos:

El canon anual a satisfacer por el Ayuntamiento de Cox será de pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

De modo opcional, cuantos datos y referencias juzgue oportuno el concursante aportar y especialmente aquellos que permitan valorar su solvencia técnica y económica, en orden a un mejor cumplimiento del contrato.

En cada uno de los sobres se hará constar con toda claridad el nombre del licitador.

3. Apertura de proposiciones: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de las proposiciones, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación y/o Concejales en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento.

Cox, 26 de noviembre de 1993.—El Alcalde, José Pertusa Bernabéu.—61.630.